

expropiación Forzosa, con motivo de la ejecución del Proyecto denominado «Nueva Carretera M-402, unión M-406 a carretera N-401. Clave: 7-N-041».

En cumplimiento del citado Acuerdo esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, los días 7, 8 y 9 de julio de 2003, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado Proyecto, cuya relación se inserta en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Leganés, para formalizar las Actas Previas a la Ocupación a que se refiere el Artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y las Actas de Ocupación Temporal, en su caso, a que se refiere el Artículo 108 de la citada Ley, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Leganés, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el Plano Parcelario del Proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, n.º 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Leganés.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Director general de Suelo. Firmado: José María Erenas Godín.—32.524.

Resolución del I.E.S. Lope de Vega, de Madrid, sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de B.U.P. de don Javier Moyano Vizcaino, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 31 de mayo de 1986, e inscrito al Número 18 del Registro Nacional de Títulos (Folio 188, Núm. 2887048005), se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Director, Juan M. Mediavilla Calleja.—31.487.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución del Instituto de Educación Secundaria «Martínez Uribarri» sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión: Auxiliar de Clínica, de doña M.ª Pilar Barbero Codón, expedido por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte e inscrito al número 11 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Salamanca, 21 de mayo de 2003.—El Director, Bienvenido Garrote Fontanillo.—31.486.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de Dña. María de Gracia Navarro García, expedido en Madrid, el 4 de septiembre de 1990, con Número de Registrado Nacional 1993/080972, Registro Universitario 0047469 y clave alfanumérica 1-AA-442416 se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 5 de junio de 2003.—La Secretaria de la Facultad, Fdo.: Evangelina Palacios Aláiz.—31.594.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de Dña. M.ª Covadonga Espinosa de los Monteros Gamboa, expedido en Madrid, el 29 de octubre de 1981, Registrado en el Folio 130. Número 1640 del Ministerio, y en el Folio 179 Número 344 de la Facultad, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 16 de junio de 2003.—La Secretaria de la Facultad, Fdo.: Evangelina Palacios Aláiz.—31.593.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València, sobre extravío de un Título oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del Título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía, de Doña Adoración Sánchez García, que fue expedido por la Universitat de València en fecha de 9 de diciembre de 1979, quedando registrado en el folio 57 n.º 1169, folio 74 n.º 1976, y folio 19 n.º 558.

Valencia, 23 de mayo de 2003.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—31.491.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título.

Se hace público para oír reclamaciones, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998, el extravío de título de Diplomado en Trabajo Social obtenido en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por Don Marcos Aurelio Infante Caballero, expedido el 14 de abril de 1997, con número de registro nacional de títulos 1999013696.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 2003.—El Secretario General, Eduardo Galván Rodríguez.—31.530.